





Remate para el día 13 de Noviembre de 1855, de doce años de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Vicente Sebastián García y escribano D. Olafio Mejía, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta corte.

Propios.

Núm. 128 del inventario.—Un molino harinero de una muela, denominado el Bajo, sito en los Villares, término de Alcalá: tiene 4,300 pies cuadrados de superficie: linda con camino de Oñate: está arrendado a Camilo Lohz hasta 31 de Diciembre de 1857 en 2,000 rs., y 6 cahices de trigo anuales, importantes 600 rs. 22 mrs., según el precio del último decenio. Ha sido tasado por los peritos en 13,500 rs., y capitalizado por la Contaduría en 58,414 rs. 19 mrs., que servirán de tipo para la subasta.

Núm. 129 del inventario.—Un horno de coque pan, de 960 pies cuadrados de superficie, procedente de los propios de Alcalá, situado en la calle de Cabezuelo, lindante con la herretería y Joaquín Vespín. Está arrendado a Juan Flor hasta fin de año actual en 500 rs., y 9 cahices de centeno, que valorados en el último decenio, importan 900 rs. 33 mrs. Ha sido tasado en 6,300 rs., y capitalizado por la Contaduría en 31,522 rs. 29 mrs., que servirán de tipo para la subasta.

Núm. 130 del inventario.—Un molino harinero con una muela, sito en el Ocino, término de Blesa, y correspondiente a sus propios: tiene 4,300 pies cuadrados de superficie: linda con río y Gavero de la Burilla. Se encuentra en buen estado de conservación: está arrendado á D. Joaquín Calvo en 4,700 rs. anuales hasta el 31 de Diciembre próximo. Ha sido tasado por los peritos en 40,000 rs., y capitalizado por la Contaduría en 105,750 reales, que servirán de tipo para la subasta.

Núm. 136 del inventario.—Una casa-paso, sita en la calle del Mesón, del pueblo de Blesa, perteneciente á los propios de dicho pueblo, linda con el camino de superficie: linda con Joaquín Plata y Juan Mercadal. Se encuentra en mediano estado de conservación: es indivisible, y está arrendada en 750 rs. anuales á D. Andrés Marco hasta 31 de Diciembre de 1857. Ha sido tasada por los peritos en 6,000 rs., y capitalizada por la Contaduría en 16,875 reales, que servirán de tipo para la subasta.

Núm. 137 del inventario.—Un molino con una muela y casa-habitación, situado en el término de Torre las Arcas, correspondiente á sus propios: tiene 4,700 pies cuadrados de superficie: linda con cerrado de Lorenzo Villuendas y viuda de Francisco Comín, y está arrendado hasta el 5 de Marzo á Agustín Zaragoza en 9,600 reales anuales. Ha sido tasado por los peritos en 6,000 reales, y capitalizado por la Contaduría en 15,300 reales, que será el tipo para la subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Nota. 1.º Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de esta provincia, y no se inscribirán en el registro público de esta provincia, pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

2.º Los derechos de expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Teruel 5 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal, P. A. Felipe Garay.

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

AVISO.

Por acuerdo de la Dirección general de Ventas de bienes nacionales, la subasta anunciada para el día 31 del corriente de una suerte de tierra de 68 fanegas al sitio de Panduro, término de Badajoz, que correspondió al hospital de San Sebastián, tendrá efecto, en lugar de dicho día, el 2 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Locoso.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo e instrucción de 31 del mismo, se saca á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Núm. 19 del registro.—Una casa sita en la calle del Colmillo, de esta corte, señalada con el número 14 antiguo 6 moderno, y de la manzana 303, que pertenece al hospital general de la misma. Su línea de fachada mide 53 1/2 pies la medianería de la derecha se interna por el fondo con 104 pies: la de la izquierda se extiende á la izquierda con 95 1/2 pies, y la de testero una con sus extremos los de la medianería laterales, y cierra el sitio con 56 1/2 pies: el conjunto de estas líneas, con sujeción á los ángulos que causan en sus encuentros, produce un cuadrilongo irregular, que, medido geométricamente, comprende 5,131 9/16 pies cuadrados, con inclusión de los gruesos que la corresponden de medianerías. Consiste en una planta baja y principal en toda la extensión, distribuida en un portal, con de escalera, una cocina, un patio, una habitación y dos cocheras con sus cuadras: la principal lo está en dos habitaciones: ademas piso segundo que termina en la primera travesía paralela á la fachada, repartido en cuatro habitaciones; y planta de bahardilla, que lo está en una vivienda y las demás trasteros, agregadas á las habitaciones. Su material construcción consiste en el vaciado de zanja para cimientos, mazonados con mampostería de pedernal: una cueva con entablado por parte de las dos primeras crugias paralelas á la fachada, la cual está inutilizada y sin uso; los muros de los huecos de puertas cocheras y de la entrada al portal, están formados con sillares y trauqueros de piedra berroqueña; el resto de la fachada en este primer cuerpo es de fábrica de ladrillo, con su zócalo de mampostería, como igualmente para las medianerías y algunas travesías: las demás, así como los tabiques de carga y tabiques divisorios de este piso y de los sucesivos, y el cuarto superior de la fachada, entramados con madera de distintos marcos, tabicados á sus respectivos gruesos con ladrillo, casote y yeso; suelos forjados con maderos de largos correspondientes á los anchos de crugias, forjados á bovedilla, y algunos otros de fierro y madera, y algunas travesías.

Subasta para el día 15 de Noviembre de 1855, de doce años de la tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Francisco D. Manrique y escribano D. María Cárdenas, en las Casas consistoriales de esta corte.

Propios.

Núm. 63 del inventario.—Una casa-meson, sita en la calle de la Plaza Nueva de la villa de Auguena, partido judicial de Hara, perteneciente á los propios de la misma, que tiene de superficie 4,181 1/4 pies cuadrados, con herederos de la capellana que fué de D. Atanasio García; calle Real: Regiduría, bienes de D. Miguel Gobautes, y Alegre, con el referido D. Miguel, que llevan un arrendamiento Martín Villarejo y José Castro Lázaro, por la renta anual de 1,370 rs., la cual ha sido tasada por los peritos en 14,800 rs., capitalizada por la Contaduría de Hacienda pública, con el aumento del 10 por 100 de administración y reparos, en 39,825 rs., y tasada por los peritos en venta en la cantidad de 43,000 rs., por la que se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que sean rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

Nota. 1.º Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

2.º Los derechos de expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Teruel 8 de Octubre de 1855.—Julian Pastana.

En cada uno de los dos primeros años siguientes el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

SUSPENSIÓN.

Por acuerdo de la Dirección general de Ventas de bienes nacionales se suspende la subasta anunciada para el día 31 del corriente de una suerte de tierra de 68 fanegas al sitio de Panduro, término de Badajoz, que correspondió al hospital de San Sebastián, en la provincia de Jaén, cuya finca está señalada con el número

8,814 del inventario, y debía rematarse el 9 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

COMPLETOS CONSTITUYENTES.

VICERESIDENCIA DEL SR. PORTALIA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 15 de Octubre.

SUMARIO.

Despacho ordinario. Se aprueba el acta anterior.—Retírase una proposición presentada por el Sr. Ramirez Areas para que la comisión de presupuestos informase sobre el renuncio de contribución de inmuebles y restablecimiento de la de consumos.—Se aprueba una proposición del Sr. Labrador y otros para que se acuerde la impresión de los Memorias y datos estadísticos que se remitieron por las respectivas Direcciones de la Administración en cumplimiento de lo mandado en la última ley de presupuestos.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 31 del registro.—Otra casa sita en la calle de Jacometrezo de esta corte, señalada con el núm. 7 antiguo 3 y 41 moderno de la manzana 366, que pertenece al hospital general de la misma. Su fachada por la expresada calle tiene 36 pies: la medianería de la derecha obra á su fondo con 86 pies; la de la izquierda forma un pequeño quebranto y mide 92 pies, y la del testero, que une los extremos de las anteriores, cierra el sitio con 34: comprende una superficie de 3,082 1/2 pies cuadrados. Consiste en una planta baja, principal, segunda y buhardillas, distribuida la baja en portal y dos tiendas con habitaciones y las demás repartidas convenientemente en otras dos habitaciones cada una. Su material construcción consiste en el vaciado de zanja para cimientos, zócalo de sillaria en la fachada, y el resto de ella de fábrica de ladrillo entramados de los marcos correspondientes en travesías y medianerías: suelos forjados á cielo raso, soldados de baldosa común: tabicados, guarnecidos y blancos, tabiques guarnecidos: arm-luz poblada de lata y teja alero con canchillos moldados, con su canalón y verdaderos: escalera de madera con pasamanos de lo mismo: puertas, ventanas y vidrieras, con vidrios y herrias correspondientes: fierro con rejas y balcones: empotrados en el patio y portal, teniendo este el centro de la fachada, una de la de la escalera, con la canal de la salida de aguas también de piedra: latientes de la misma: pozo de agua clara: obras de policía y demás partes que constituyen esta finca. Tasada en 306,821 rs. v. n., y capitalizada, por la renta de 47,512 rs. que produce, en 304,029 rs. v. n., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 52 del registro.—Otra casa sita en la calle de Santa Ana de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo 33 moderno de la manzana 95, que pertenece al hospital general de la misma. Su línea de fachada mide 75 1/2 pies: la medianería de la derecha, con la que forma un ángulo agudo, 43 1/2 pies: la de la izquierda, que igualmente forma con la de fachada un ángulo agudo, tiene una longitud de 43 pies, á cuyo final vuelve sobre la derecha la línea de testero, formando con ella un ángulo obtuso hasta encontrar el final de la medianería de la derecha, con quien forma también ángulo obtuso; al cerrar el espacio mide 70 pies, quedando cerrado el perímetro en una figura trapezoidal que, medida geométricamente, comprende la superficie total de 3,137 1/2 pies cuadrados, con inclusión de los gruesos de sus vidrios y medianerías.

Consta de planta baja y principal, distribuidas cada una de ellas en varias habitaciones independientes: alternan con los mencionados pisos las buhardillas, bajo las armaduras de su cubierta. Su construcción material consiste en el vaciado de zanjas para los cimientos, mazonados de mampostería y fábrica de ladrillo en toda la altura del piso bajo de la fachada principal, y en el resto de la obra alero, de fábrica de ladrillo, sujetos á entablados: terminando esta en asocia, con canalón y verdaderos de hojalata: suelos forjados á cielo raso, cubiertos de baldosa: cubierta de armadura, poblada de tablayeta: puertas, ventanas, vidrieras: fierro en balcones, rejas y crueros: obras de limpieza reunidas en un pozo situado en el patio, con otro también en el mismo patio y en la casa clara: losas de acera en la fachada, con toda la demás que la corresponde. Tasada en 131,619 rs. v. n., y capitalizada por la renta de 6,621 rs. que produce, en 149,010 reales vellón, por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización, á saber:

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años restantes, el 6 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 14 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

8,814 del inventario, y debía rematarse el 9 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1855.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan.

Madrid 15 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

COMPLETOS CONSTITUYENTES.

VICERESIDENCIA DEL SR. PORTALIA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 15 de Octubre.

SUMARIO.

Despacho ordinario. Se aprueba el acta anterior.—Retírase una proposición presentada por el Sr. Ramirez Areas para que la comisión de presupuestos informase sobre el renuncio de contribución de inmuebles y restablecimiento de la de consumos.—Se aprueba una proposición del Sr. Labrador y otros para que se acuerde la impresión de los Memorias y datos estadísticos que se remitieron por las respectivas Direcciones de la Administración en cumplimiento de lo mandado en la última ley de presupuestos.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 31 del registro.—Otra casa sita en la calle de Jacometrezo de esta corte, señalada con el núm. 7 antiguo 3 y 41 moderno de la manzana 366, que pertenece al hospital general de la misma. Su fachada por la expresada calle tiene 36 pies: la medianería de la derecha obra á su fondo con 86 pies; la de la izquierda forma un pequeño quebranto y mide 92 pies, y la del testero, que une los extremos de las anteriores, cierra el sitio con 34: comprende una superficie de 3,082 1/2 pies cuadrados. Consiste en una planta baja, principal, segunda y buhardillas, distribuida la baja en portal y dos tiendas con habitaciones y las demás repartidas convenientemente en otras dos habitaciones cada una. Su material construcción consiste en el vaciado de zanja para cimientos, zócalo de sillaria en la fachada, y el resto de ella de fábrica de ladrillo entramados de los marcos correspondientes en travesías y medianerías: suelos forjados á cielo raso, soldados de baldosa común: tabicados, guarnecidos y blancos, tabiques guarnecidos: arm-luz poblada de lata y teja alero con canchillos moldados, con su canalón y verdaderos: escalera de madera con pasamanos de lo mismo: puertas, ventanas y vidrieras, con vidrios y herrias correspondientes: fierro con rejas y balcones: empotrados en el patio y portal, teniendo este el centro de la fachada, una de la de la escalera, con la canal de la salida de aguas también de piedra: latientes de la misma: pozo de agua clara: obras de policía y demás partes que constituyen esta finca. Tasada en 306,821 rs. v. n., y capitalizada, por la renta de 47,512 rs. que produce, en 304,029 rs. v. n., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 52 del registro.—Otra casa sita en la calle de Santa Ana de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo 33 moderno de la manzana 95, que pertenece al hospital general de la misma. Su línea de fachada mide 75 1/2 pies: la medianería de la derecha, con la que forma un ángulo agudo, 43 1/2 pies: la de la izquierda, que igualmente forma con la de fachada un ángulo agudo, tiene una longitud de 43 pies, á cuyo final vuelve sobre la derecha la línea de testero, formando con ella un ángulo obtuso hasta encontrar el final de la medianería de la derecha, con quien forma también ángulo obtuso; al cerrar el espacio mide 70 pies, quedando cerrado el perímetro en una figura trapezoidal que, medida geométricamente, comprende la superficie total de 3,137 1/2 pies cuadrados, con inclusión de los gruesos de sus vidrios y medianerías.

Consta de planta baja y principal, distribuidas cada una de ellas en varias habitaciones independientes: alternan con los mencionados pisos las buhardillas, bajo las armaduras de su cubierta. Su construcción material consiste en el vaciado de zanjas para los cimientos, mazonados de mampostería y fábrica de ladrillo en toda la altura del piso bajo de la fachada principal, y en el resto de la obra alero, de fábrica de ladrillo, sujetos á entablados: terminando esta en asocia, con canalón y verdaderos de hojalata: suelos forjados á cielo raso, cubiertos de baldosa: cubierta de armadura, poblada de tablayeta: puertas, ventanas, vidrieras: fierro en balcones, rejas y crueros: obras de limpieza reunidas en un pozo situado en el patio, con otro también en el mismo patio y en la casa clara: losas de acera en la fachada, con toda la demás que la corresponde. Tasada en 131,619 rs. v. n., y capitalizada por la renta de 6,621 rs. que produce, en 149,010 reales vellón, por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización, á saber:

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años restantes, el 6 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 14 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

8,814 del inventario, y debía rematarse el 9 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1855.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan.

Madrid 15 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

COMPLETOS CONSTITUYENTES.

VICERESIDENCIA DEL SR. PORTALIA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 15 de Octubre.

SUMARIO.

Despacho ordinario. Se aprueba el acta anterior.—Retírase una proposición presentada por el Sr. Ramirez Areas para que la comisión de presupuestos informase sobre el renuncio de contribución de inmuebles y restablecimiento de la de consumos.—Se aprueba una proposición del Sr. Labrador y otros para que se acuerde la impresión de los Memorias y datos estadísticos que se remitieron por las respectivas Direcciones de la Administración en cumplimiento de lo mandado en la última ley de presupuestos.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 31 del registro.—Otra casa sita en la calle de Jacometrezo de esta corte, señalada con el núm. 7 antiguo 3 y 41 moderno de la manzana 366, que pertenece al hospital general de la misma. Su fachada por la expresada calle tiene 36 pies: la medianería de la derecha obra á su fondo con 86 pies; la de la izquierda forma un pequeño quebranto y mide 92 pies, y la del testero, que une los extremos de las anteriores, cierra el sitio con 34: comprende una superficie de 3,082 1/2 pies cuadrados. Consiste en una planta baja, principal, segunda y buhardillas, distribuida la baja en portal y dos tiendas con habitaciones y las demás repartidas convenientemente en otras dos habitaciones cada una. Su material construcción consiste en el vaciado de zanja para cimientos, zócalo de sillaria en la fachada, y el resto de ella de fábrica de ladrillo entramados de los marcos correspondientes en travesías y medianerías: suelos forjados á cielo raso, soldados de baldosa común: tabicados, guarnecidos y blancos, tabiques guarnecidos: arm-luz poblada de lata y teja alero con canchillos moldados, con su canalón y verdaderos: escalera de madera con pasamanos de lo mismo: puertas, ventanas y vidrieras, con vidrios y herrias correspondientes: fierro con rejas y balcones: empotrados en el patio y portal, teniendo este el centro de la fachada, una de la de la escalera, con la canal de la salida de aguas también de piedra: latientes de la misma: pozo de agua clara: obras de policía y demás partes que constituyen esta finca. Tasada en 306,821 rs. v. n., y capitalizada, por la renta de 47,512 rs. que produce, en 304,029 rs. v. n., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 52 del registro.—Otra casa sita en la calle de Santa Ana de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo 33 moderno de la manzana 95, que pertenece al hospital general de la misma. Su línea de fachada mide 75 1/2 pies: la medianería de la derecha, con la que forma un ángulo agudo, 43 1/2 pies: la de la izquierda, que igualmente forma con la de fachada un ángulo agudo, tiene una longitud de 43 pies, á cuyo final vuelve sobre la derecha la línea de testero, formando con ella un ángulo obtuso hasta encontrar el final de la medianería de la derecha, con quien forma también ángulo obtuso; al cerrar el espacio mide 70 pies, quedando cerrado el perímetro en una figura trapezoidal que, medida geométricamente, comprende la superficie total de 3,137 1/2 pies cuadrados, con inclusión de los gruesos de sus vidrios y medianerías.

Consta de planta baja y principal, distribuidas cada una de ellas en varias habitaciones independientes: alternan con los mencionados pisos las buhardillas, bajo las armaduras de su cubierta. Su construcción material consiste en el vaciado de zanjas para los cimientos, mazonados de mampostería y fábrica de ladrillo en toda la altura del piso bajo de la fachada principal, y en el resto de la obra alero, de fábrica de ladrillo, sujetos á entablados: terminando esta en asocia, con canalón y verdaderos de hojalata: suelos forjados á cielo raso, cubiertos de baldosa: cubierta de armadura, poblada de tablayeta: puertas, ventanas, vidrieras: fierro en balcones, rejas y crueros: obras de limpieza reunidas en un pozo situado en el patio, con otro también en el mismo patio y en la casa clara: losas de acera en la fachada, con toda la demás que la corresponde. Tasada en 131,619 rs. v. n., y capitalizada por la renta de 6,621 rs. que produce, en 149,010 reales vellón, por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización, á saber:

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años restantes, el 6 por 100.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 14 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

8,814 del inventario, y debía rematarse el 9 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1855.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan.

Madrid 15 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Gallo.

COMPLETOS CONSTITUYENTES.

VICERESIDENCIA DEL SR. PORTALIA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el 15 de Octubre.

SUMARIO.

Despacho ordinario. Se aprueba el acta anterior.—Retírase una proposición presentada por el Sr. Ramirez Areas para que la comisión de presupuestos informase sobre el renuncio de contribución de inmuebles y restablecimiento de la de consumos.—Se aprueba una proposición del Sr. Labrador y otros para que se acuerde la impresión de los Memorias y datos estadísticos que se remitieron por las respectivas Direcciones de la Administración en cumplimiento de lo mandado en la última ley de presupuestos.

Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alambrado y sereno, única carga que se la conoce. Si en el sucesivo apareciesen otras se indemnizará al comprador.

Núm. 31 del registro.—Otra casa sita en la calle de Jacometrezo de esta corte, señalada con el núm. 7 antiguo 3 y 41 moderno de la manzana 366, que pertenece al hospital general de la misma. Su fachada por la expresada calle tiene 36 pies: la medianería de la derecha obra á su fondo con 86 pies; la de la izquierda forma un pequeño quebranto y mide 92 pies, y la del testero, que une los extremos de las anteriores, cierra el sitio con 34: comprende una superficie de 3,082 1/2 pies cuadrados. Consiste en una planta baja, principal, segunda y buhardillas, distribuida la baja en portal y dos tiendas con habitaciones y las demás repartidas convenientemente en otras dos habitaciones cada una. Su material construcción consiste en el vaciado de zanja para cimientos, zócalo de sillaria en la fachada, y el resto de ella de fábrica de ladrillo entramados de los marcos correspondientes en travesías y medianerías: suelos forjados á cielo raso, soldados de baldosa común: tabicados, guarnecidos y blancos, tabiques guarnecidos: arm-luz poblada de lata y teja alero con canchillos moldados, con su canalón y verdaderos: escalera de madera con pasamanos de lo mismo: puertas, ventanas y vidrieras, con vidrios y herrias correspondientes: fierro con rejas y balcones: empotrados en el patio y portal, teniendo este el centro de la fachada, una de la de la escalera, con la canal de la salida de aguas también de piedra: latientes de la misma: pozo de agua clara: obras de policía y demás partes que constituyen esta finca. Tasada en 306,821 rs. v. n., y capitalizada, por la renta de 47,512 rs. que produce, en 304,029 rs. v. n., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma.

hana, discusion de los dos dictámenes que acaba de darse cuenta y de los demas asuntos pendientes.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Dictamen de la comision declarando exentas del pago de aranceles cuatro estatuas de Carrara...

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se declaran exentas del pago de derechos de aranceles cuatro estatuas de Carrara...

Dictamen sobre la libre confeccion e impresion del Calendario.

La comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de los Sres. Garcia Ruiz y Chao...

Artículo 1.º La confeccion e impresion de los Calendarios serán libres en toda España desde el año inmediato de 1856.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º La confeccion e impresion de los Calendarios serán libres en toda España desde el año inmediato de 1856.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Al Director de la Gaceta se ha comunicado la siguiente:

Dice La Voz del pueblo: Sabemos que en el Ministerio de la Gobernacion, negociado quinto de presidia...

Lo que se dice en este suelto es inexacto. Todas las Reales ordenes de indulto que han debido comunicarse...

De los despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra...

BARCELONA 11 de Octubre.—Segun nos avisan desde un pueblo del Ampurdan, el cólera sigue cobijándose en alguna de aquellas desgraciadas poblaciones...

cabeillas que discurre por aquella provincia, es el zapatero Huel, antiguo faccioso, y que por las heridas que tiene en su cuerpo...

En Villanueva y Geltrú se ha descubierta una fábrica de moneda falsa.

CENTELLAS 10 de Octubre.—El batallon de Jaen, que compone la columna de Granollers...

GERONA 8 de Octubre.—En la dia de ayer regresó a esta plaza, con la columna que opera de sus inmediatas ordenes...

La excursion y batida que acaba de hacer por la frontera y alta montaña ha empezado ya a dar brillantes resultados...

En consecuencia de las ordenes de S. E. y de las conferencias que tuvo el Sr. Comandante de la Milicia Nacional...

Este individuo era uno de los espías de mas confianza del cabeilla Marsal...

En consideracion a estas tres importantes capturas y a otros servicios y buenos antecedentes del referido Alcalde...

La batida que de orden de S. E. dieron en la noche de ayer a todo el día de hoy...

Tanto la Autoridad militar, como la civil, estan prevenidas para evitar lo uno y lo otro. La vigilancia que se ejerce es exquisita...

La noticia que hace tiempo tienen las Autoridades acerca de la invasion en España de unos cuantos individuos de su casta...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

MURCIA 3 de Octubre.—Esta mañana ante la Excelentísima Diputacion provincial...

BILBAO 15 de Octubre.—Nos dicen de Munguía lo siguiente: El cólera, que tambien ha causado en esta villa...

El cólera, que tambien ha causado en esta villa y anteiglesia demasiadas victimas...

El hospital solo quedaban dos enfermos ya convalecientes...

SANTANDER 12 de Octubre.—Segun datos que tenemos a la vista...

Dentro del mismo mes se han satisfecho los giros del Tesoro...

Ha salido de esta ciudad, para restituirse a su país, Mr. Hubson...

El fuego continuó sin cesar toda la noche del 7 al 8 de Septiembre...

La columna que opera en esta provincia, alcanzó, batido y disperso completamente a la faccion de Borges...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

Gobierno de la provincia de Lérida.—El Sr. Comandante general interior de esta provincia me dice con fecha de hoy lo que sigue:

El Sr. Gobernador militar de la plaza de Seo de Urgel me dice con fecha de ayer lo que sigue.—El Coronel primer Jefe del batallon Cazadores de Figueras...

Pongo en conocimiento de V. S. que ayer a las nueve de la mañana alcanzé a la faccion Borges...

Lo que transcribo a V. S. para su conocimiento y satisfaccion...

En consecuencia de las ordenes de S. E. y de las conferencias que tuvo el Sr. Comandante de la Milicia Nacional...

Este individuo era uno de los espías de mas confianza del cabeilla Marsal...

En consideracion a estas tres importantes capturas y a otros servicios y buenos antecedentes del referido Alcalde...

La batida que de orden de S. E. dieron en la noche de ayer a todo el día de hoy...

Tanto la Autoridad militar, como la civil, estan prevenidas para evitar lo uno y lo otro. La vigilancia que se ejerce es exquisita...

La noticia que hace tiempo tienen las Autoridades acerca de la invasion en España de unos cuantos individuos de su casta...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

MURCIA 3 de Octubre.—Esta mañana ante la Excelentísima Diputacion provincial...

BILBAO 15 de Octubre.—Nos dicen de Munguía lo siguiente: El cólera, que tambien ha causado en esta villa...

El cólera, que tambien ha causado en esta villa y anteiglesia demasiadas victimas...

El hospital solo quedaban dos enfermos ya convalecientes...

SANTANDER 12 de Octubre.—Segun datos que tenemos a la vista...

Dentro del mismo mes se han satisfecho los giros del Tesoro...

Ha salido de esta ciudad, para restituirse a su país, Mr. Hubson...

El fuego continuó sin cesar toda la noche del 7 al 8 de Septiembre...

La columna que opera en esta provincia, alcanzó, batido y disperso completamente a la faccion de Borges...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

El Sr. Comandante general tiene tomadas al efecto todas las medidas a propósito para que las columnas obren en combinacion...

sicion detras de la elevacion del terreno situado entre el Kourgan y la iglesia de Bialistock.

El 8 de Setiembre, a las once de la mañana, salió el enemigo de 832 zapas...

Nuestros vapores Wladimir, Cherson y Odessa se aproximaron a la embocadura de la bahía del Kilimbalka...

En el ángulo saliente del bastion Kornloff se precipitó en un momento una division francesa que se unieron unos 30.000 hombres.

El combate en este espacio, separado por un profundo foso, se prolongó largo tiempo con una tenacidad terrible...

Al medio día los ingleses, apoyados en fuertes reservas, se arrojaron de frente sobre el ángulo saliente del bastion núm. 3.

El enemigo renovó el ataque contra el ángulo saliente del bastion núm. 3...

El enemigo atacaba a la vez el ángulo saliente del bastion y las baterías de asalto...

Al principio, el enemigo se limitó en el costado derecho de la línea de defensa...

Los cañones solamente de los franceses tendidos en el reducido, quedaron en el fuerte.

El General Osten-Sacken llegó a la primera division de la línea de defensa...

El Comandante en Jefe se fué a la segunda línea de defensa...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

Murieron: el Jefe de la primera brigada de la octava division de infanteria, General Conde de Bussan...

Fueron heridos el Comandante de la segunda brigada de la quinta division de infanteria...

Contos: el Comandante de la segunda brigada de la novena division de infanteria...

PRUSIA.—Berlín 9 de Octubre.—Se cree aqui hoy que el Gobierno ruso habia propuesto a los Estados Unidos...

El Gobierno intenta suprimir las leyes sobre la usura y presentar respecto a este un proyecto de ley...

El Conde de Hatfield, Embajador de Prusia en París, debe llegar mañana a Berlín...

RUSSIA.—Odessa 29 de Setiembre.—Ha producido gran admiracion en el publico el haber llegado inesperadamente el 23 al las seis últimas de las Emperatriz...

El gran Duque Constantino ha partido el 27 de Setiembre para Sebastopol...

El principe Gortschakoff, el cual se retiró a la batería de cuatro piezas...

El enemigo atacaba a la vez el ángulo saliente del bastion y las baterías de asalto...

Al principio, el enemigo se limitó en el costado derecho de la línea de defensa...

Los cañones solamente de los franceses tendidos en el reducido, quedaron en el fuerte.

El General Osten-Sacken llegó a la primera division de la línea de defensa...

El Comandante en Jefe se fué a la segunda línea de defensa...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...

La toma del Kourgan Kornloff, el único punto en que el enemigo consiguió un buen éxito...

De esta manera, por el valor y constancia de la guarnicion, y no obstante lo muy destruidas que estaban las fortificaciones...